

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Por resolución N° 29 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 12 de junio de 2023, se realiza **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

Exp. N° 009650-000055-23 - ASISTENTE DEL DPTO. DE NUTRICIÓN BÁSICA (N.º 602841, ESC. G, Gº 2, 24 HS. SEM.)

Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado en el área de la nutrición humana.

Se trata de un cargo de formación en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º; se le encomendarán tareas que requieran iniciativa y responsabilidad, desempeñando tareas en el Departamento de Nutrición Básica y en el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricional.

Se trata de un cargo de dedicación media por lo que deberá desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1º del EPD.

Requisitos:

Se valorará:

- Experiencia académica y profesional en el área de la nutrición humana con énfasis en la nutrición y alimentación de individuos sanos a lo largo de todo el ciclo de la vida.
- Formación referida al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como del uso de la plataforma EVA.
- Participación en actividades investigación.
- Participación en actividades de extensión o en el medio.

Cargos a proveer : 1

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 13/09/2023.

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy , en **Inscripción llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición - Concursos** y preinscribirse al llamado en cuestión.

Luego de que Sección Concursos valide la prescripción, queda habilitado en el sistema para cargar la documentación necesaria a través de la pestaña **Posterior a presentar documentación** → **Adjuntar Archivos**.

- La documentación debe ser cargada en el sistema antes de finalizado el plazo de inscripción -

a) Si ya utiliza el sistema de concursos ingrese con su usuario y clave

b) Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviara un mail al correo de contacto del postulante con una clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.

DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA

- **Formulario de inscripción a cargos docentes**
- **Currículum Vitae - Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada. Se debe completar de forma electrónica y se dejaran en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañara de un **timbre profesional valor \$U 230** sobre el que se estampara la rubrica del aspirante.

- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela** . Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.

Vencido el plazo de inscripción, no se darán por validas las inscripciones que no cumplan los requisitos o cuenten con documentación incompleta.